

Globethics Repository



América Latina y China [Latin America and China]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Slipak, Ariel M.
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-09-09 07:58:57
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/217032

América Latina y China: ¿cooperación Sur-Sur o «Consenso de Beijing»?

El incremento de poder económico, financiero y militar de China, junto con su capacidad para ejercer influencia política global, resulta uno de los fenómenos más notables en un sistema de producción y acumulación en transformación. Un análisis de los vínculos de América Latina con la nación asiática resulta imprescindible para la discusión sobre el modelo de desarrollo en la región. De allí la importancia de revisar críticamente las retóricas del gigante oriental sobre la equidad en las relaciones y unos vínculos sino-latinoamericanos fundados sobre principios de simetría.

ARIEL M. SLIPAK

■ Introducción

La creciente relevancia global de la República Popular China en los planos económico, financiero y militar y su influencia política en diferentes regiones del planeta constituyen, sin dudas, uno de los acontecimientos más relevantes de finales del siglo xx e inicios del xxi. En simultáneo a los cambios en las formas de producción y acumulación global –las cadenas globales de valor se reorganizan desplazando gran parte de las actividades manufactureras hacia

Ariel M. Slipak: economista por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Es profesor regular del Departamento de Economía de la Universidad Nacional de Moreno (UNM) y becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) con sede en la UNGS. Integra la Sociedad de Economía Crítica (SEC) y el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE).

Palabras claves: centro-periferia, *commodities*, Deng Xiaoping, «Consenso de Beijing», China.

Nota: el autor agradece a Maristella Svampa por las importantes discusiones sostenidas sobre el marco conceptual de este artículo y a Cecilia Salinas por sus valiosos comentarios a una versión preliminar. Los contenidos son exclusiva responsabilidad del autor.

la región de Asia-Pacífico—, se produjeron en China reformas económicas y políticas que permitieron la consolidación de este país, hacia inicios de la segunda década del siglo **xxi**, como la segunda economía del planeta detrás de Estados Unidos, el primer prestamista de la Reserva Federal estadounidense, el principal productor mundial de manufacturas y el quinto emisor global de inversión extranjera directa (IED). No es menos importante agregar que las altas tasas de crecimiento económico han ubicado también al país asiático como el primer consumidor global de energía eléctrica y el segundo de petróleo¹.

La creciente necesidad de China de productos básicos provenientes de actividades primario-extractivas ha derivado en notables incrementos de sus vínculos comerciales con América Latina desde la década de 1990, así como también en un importante desembolso de IED en la región a partir de 2009-2010 y en crecientes vínculos diplomáticos. Esto último es analizado por la mayor parte de la bibliografía en términos de «oportunidades y amenazas» u «oportunidades y desafíos» para América Latina. Otro enfoque usual es presentar a China como un nuevo posible hegemón con intenciones de desarrollar vínculos simétricos y cooperativos con nuestra región. Esta situación resultaría, así, en una superación de las tradicionales relaciones asimétricas que se han mantenido con otras potencias hegemónicas. En este artículo intentamos caracterizar cuál es la estrategia de vinculación de China con la región, discutiendo tanto con el enfoque de las «oportunidades y desafíos» como con el que presenta los vínculos sino-latinoamericanos como «simétricos».

■ La reemergencia de China y su rol global²

Hacia mediados de la década de 1980, la producción y acumulación a escala global se reorganizan. Las grandes empresas transnacionales aceleran la migración de la producción industrial a la región de Asia-Pacífico. Algunas de estas economías se convierten en centros manufactureros para las etapas con reducido contenido de valor agregado, pero en otros casos sobresale la localización de actividades intensivas en conocimiento.

1. A. Slipak: «Un análisis de la relación sino-argentina desde la óptica de la Teoría de la Dependencia», trabajo presentado en las II Jornadas de Pensamiento Crítico Latinoamericano, Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), Río Cuarto, octubre de 2013.

2. Empleamos el término «reemergencia» diferenciándonos de los enfoques que se refieren al «ascenso reciente» o «emergencia de China» como un fenómeno de estos últimos años. Esta discusión excede los propósitos de este artículo.

En 1978, Deng Xiaoping –nuevo líder del PCCh– inicia una serie de profundas reformas económicas, sociales y políticas ■

El caso de China es particular. En 1978, Deng Xiaoping –nuevo líder del Partido Comunista Chino (PCCh)– inicia una serie de profundas reformas económicas, sociales y políticas. Marta Bekerman, Federico Dulcich y Nicolás Moncaut afirman que el otorgamiento de mayor autonomía a las unidades productivas y la flexibilización del sistema de determinación de precios han resultado claves para el incremento de los niveles de productividad de la industria en China³. Estos últimos fueron acompañados por una creciente apertura comercial y la creación en 1980 de zonas económicas exclusivas en el este del país⁴. Las grandes transnacionales globales emitieron importantes flujos de IED hacia estas zonas económicas exclusivas, ya que encontraban conveniente su radicación allí por los bajos costos laborales. El gobierno chino estableció como condicionamiento a las firmas transnacionales que arribaron al país la conformación de *joint-ventures* con empresas estatales y una gradual transferencia de tecnología hacia grandes empresas de capital local. Estas reformas se vieron igualmente acompañadas por una política de mantenimiento del rol del Estado como un activo planificador de la actividad económica y como orientador del crédito hacia actividades consideradas estratégicas.

Los incrementos de productividad laboral por encima de los salarios durante más de 30 años, en conjunción con abultados superávits comerciales, le han permitido a China mantener elevadas tasas de acumulación. Esto último implicó que el poderío de la República Popular también se extendiera al plano financiero, de manera tal que además de consolidarse como principal acreedor de la Reserva Federal de EEUU, pudo gracias a sus altas tasas de ahorro interno llevar adelante una agresiva política de inversión en diferentes regiones del planeta e incluso ser prestamista de muchos países de África y América Latina.

La creciente relevancia de China en la economía global no solo se tradujo en que el PIB del país sea el segundo del mundo desde 2011 –detrás del de EEUU–, tanto en términos corrientes como en paridad de poder adquisitivo, o en la transformación del país asiático en primer exportador y segundo importador

3. M. Bekerman, F. Dulcich y N. Moncaut: «La emergencia de China y su impacto en las relaciones comerciales entre Argentina y Brasil» en *Problemas del Desarrollo* vol. 45 N° 176, 1-3/2014.

4. Ese mismo año, China también reingresó en el Fondo Monetario Internacional (FMI).

mundial de manufacturas, sino también en el creciente poderío de sus grandes empresas transnacionales, mayoritariamente de propiedad estatal⁵.

En el plano geopolítico se observa una importante expansión de la actividad diplomática de China, que ha incrementado su presencia en foros y organismos internacionales de diferente índole e impulsado instancias bilaterales de cooperación con una cantidad creciente de países y regiones. Según la retórica del propio país oriental, se sigue una estrategia de «ascenso pacífico» en la jerarquía global, que también se ha dado a conocer como de «poder blando»⁶. Simultáneamente, China ha pasado a convertirse hacia finales del segundo lustro del siglo *xxi* en el segundo país con mayores erogaciones militares y ocupa un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (onu)⁷.

En este contexto, numerosa bibliografía deja de otorgarle a China su tratamiento tradicional de país «emergente» o «en vías de desarrollo» desde diferentes marcos teóricos. Según autores como Luciano Bolinaga, el Estado oriental habría ingresado en un conjunto de países que detentan en el globo una posición de poder oligopólica⁸. De acuerdo con Rubén Laufer, debemos otorgar a China el estatus de gran potencia⁹; por su parte, Pablo Rossell sostiene, desde las concepciones del sistema-mundo de Immanuel Wallerstein, que al encontrarse EEUU en declive como hegemon, crece la incidencia global de China¹⁰.

5. Un ejemplo nítido de la influencia creciente de las transnacionales chinas se cristaliza en que, hacia 2013, 89 firmas de las 500 de mayor facturación global son de capitales de ese origen. De ellas, tres se sitúan entre los diez primeros lugares (Sinopec y China National Petroleum, del rubro hidrocarburífero, y State Grid, abocada a la construcción); también se destaca el Industrial and Commercial Bank of China (icbc) en el puesto 29. «*Fortune* Global 500: The 500 Largest Corporations in the World», 2013.

6. R. Laufer: «China: ¿«País emergente» o gran potencia del siglo *xxi*? Dos décadas de expansión económica y de influencia política en el mundo», trabajo presentado en las *vi Jornadas de Economía Crítica*, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo (unc), agosto de 2013.

7. Luciano Bolinaga: «Aspectos económicos, militares y políticos del ascenso internacional de China a principios del siglo *xxi*», trabajo presentado en las jornadas «La importancia de China en el orden internacional del siglo *xxi*: Su impacto en América Latina», Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (unr) y Consejo Federal para Estudios Internacionales, Rosario (Argentina), 9 de junio de 2011.

8. L. Bolinaga: «¿Cooperación Sur-Sur o reprimarización productiva? Análisis del comercio entre China y América Latina a principios del siglo *xxi*», trabajo presentado en el *xiv Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA)*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, agosto de 2013.

9. R. Laufer: ob. cit.

10. P. Rossell: «China y América Latina: Perspectivas globales en el uso de recursos geoestratégicos» en Consuelo Silva Flores y Carlos Eduardo Martins (coords.): *Nuevos escenarios para la integración en América Latina*, ARCS-CLACSO, Buenos Aires, 2013.

A partir de estas consideraciones teóricas, estamos en condiciones de afirmar que China no constituye el nuevo hegemon que desplazó o puede desplazar a EEUU como potencia rectora del planeta. Sin embargo, verificamos una creciente relación competitiva por la influencia política y económica en diferentes regiones del globo que nos permite hablar de un nuevo orden global en el que China tiene un rol destacado¹¹. En este nuevo orden, resulta crucial para los países de América Latina comprender las características de sus vínculos con el país oriental a la hora de definir su inserción global y los diferentes proyectos sociales en juego en la región.

Con el fin de discutir con mayor profundidad cuál es la estrategia de vinculación de la República Popular China con América Latina, debemos tener en cuenta un elemento importante. Tras el significativo crecimiento industrial entre las últimas dos décadas del siglo xx e inicios del siglo xxi, la nación asiática abandona su posición de productor de manufacturas con contenidos tecnológicos reducidos o medios, para pasar a ser uno de los más importantes proveedores globales de productos industriales con alto contenido de valor agregado e intensivos en conocimiento. Dadas las altas tasas de crecimiento económico –con un promedio de 10% anual entre 1978 y 2011–, en China se incrementa la necesidad de varios productos básicos, tanto minerales e hidrocarburos como alimentos. Asimismo, se verifica una importante expansión de la urbanización y el crecimiento del ingreso per cápita¹².

En este marco, el adecuado abastecimiento de energía y de productos básicos que provienen de actividades primario-extractivas resulta una condición necesaria para sostener el vertiginoso ritmo de crecimiento industrial e incluso para permitir gradualmente mayores niveles de consumo a la población asalariada urbana¹³. Por lo tanto, el gobierno chino pasó a considerar este tópico como un asunto de Estado, y ello influyó en su estrategia a la hora de entablar

11. No obviamos que los vínculos entre EEUU y China resultan sumamente complejos, ya que esta competencia internacional por el ejercicio de influencia en diferentes planos coexiste con vínculos económicos con dimensiones simbióticas: mientras EEUU encuentra en China a su principal prestamista, esta tiene en EEUU su principal destino de exportaciones.

12. Hacia 1978, la población urbana en China representaba tan solo 18,57% del total. Hacia 2011, esa proporción alcanza a 50% de los más de 1.300 millones de habitantes. El ingreso per cápita medido en términos reales se ha multiplicado 17 veces. A. Slipak: ob. cit.

13. El gobierno de China procura que la creciente liberalización económica se vea acompañada por posteriores mejoras en la calidad de vida promedio de la población, para evitar protestas sociales e incidentes como los de la Plaza de Tiananmen de 1989. Por este motivo, el país, además de abastecer a la industria, incrementa el consumo promedio de varios productos básicos. Eugenio Bregolat: *La segunda revolución china. Claves para entender al país más importante de siglo xxi*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2011.

vínculos con los países de África y América Latina, lo que a su vez impactó en la forma de inserción de estas regiones en el nuevo esquema de producción y acumulación global.

■ China-América Latina y la «cooperación Sur-Sur»

Las relaciones diplomáticas y el intercambio comercial entre América Latina y China no son un fenómeno reciente. Desde la década de 1950 –poco después de la proclamación de la República Popular–, China desplegó una retórica diplomática basada en los denominados «cinco principios de la coexistencia pacífica». Estos incluyen el respeto mutuo por la integridad territorial, la no interferencia en asuntos internos de otras naciones y el trato igualitario entre los países cuyas relaciones deben ser de beneficio mutuo. Durante las décadas de 1960 y 1970, China mantuvo fluidos contactos diplomáticos con Estados de la región que fueron otorgando gradualmente su reconocimiento a la República

Cuadro

Posición que ocupa China como socio comercial de países seleccionados de América Latina, 2000-2012

País	Posición de China como destino de exportaciones		Posición de China como origen de importaciones	
	2000	2012	2000	2012
Argentina	6	3	4	2
Bolivia	18	9	7	2
Brasil	12	1	11	1
Chile	5	1	4	2
Colombia	36	2	9	2
Costa Rica	30	8	15	2
Ecuador	18	11	10	2
El Salvador	49	32	18	4
Guatemala	43	29	15	3
Honduras	54	8	18	2
México	19	4	7	2
Nicaragua	35	25	20	3
Panamá	22	33	17	2
Paraguay	15	25	3	1
Perú	4	1	9	2
Uruguay	4	2	7	3
Venezuela	35	2	18	2

Fuente: elaboración del autor a partir de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías de la onu (UN Comtrade).

Nota: los datos de Panamá y Venezuela son de 2011.

Popular en detrimento de Taiwán. Este proceso se intensificó a partir de 1971 con el reconocimiento del escaño en la ONU a la China Popular, que desplazó así a la isla disidente. Sin embargo, el ritmo de incremento del comercio exterior se hace mucho más importante con el inicio del siglo XXI.

El cuadro de la página anterior refleja la intensificación de los vínculos comerciales entre China y América Latina. Hacia el año 2000, China no ocupaba un lugar privilegiado como destino de exportaciones u origen de importaciones de los países de la región. Para 2012, China representa, en casi la totalidad de los casos –con excepción de El Salvador–, uno de los tres principales proveedores de los países en cuestión. En cuanto a la creciente relevancia de China como destino de exportaciones, se verifica que la intensificación de los flujos comerciales se experimenta mayoritariamente para los países del Cono Sur, entre los que se destacan Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Venezuela, Colombia y Argentina¹⁴.

En la mayoría de los casos, las exportaciones de la región al país oriental se encuentran concentradas en unos pocos rubros: se trata casi exclusivamente de productos provenientes de actividades primario-extractivas o de productos industriales basados en recursos naturales¹⁵. En tanto, las importaciones de los países de América Latina desde China se encuentran sumamente diversificadas y constan de productos con alto contenido de valor agregado¹⁶.

En el caso de Paraguay, es importante remarcar que sus exportaciones a China son prácticamente inexistentes ya que este país aún reconoce al gobierno instalado en Taiwán como la legítima «República de China». A pesar de que las exportaciones globales de Paraguay se componen de productos altamente demandados por China (porotos y aceite de soja, carne bovina y algunos tipos de maíz), el país sudamericano está vetado como proveedor como represalia por su política exterior. Este caso resulta sumamente ilustrativo sobre el proceder de la República Popular China hacia los países de la región.

14. Si bien para 2012 China resultó el tercer destino de las exportaciones argentinas, en 2010 y 2011 había sido el segundo destino de los productos exportados por este país sudamericano.

15. Hacia 2012, del total de exportaciones de América Latina y el Caribe a China, 69% se concentra en bienes primarios y 24% en manufacturas basadas en recursos naturales. Las manufacturas con bajo, medio y alto contenido tecnológico representan tan solo 2%, 3% y 2% respectivamente. A excepción de Costa Rica (cuyas principales exportaciones a China son circuitos electrónicos), para Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, las exportaciones están concentradas en porotos de soja, minerales o petróleo crudo, según el producto básico disponible en cada país. Cepal: *Promoción del comercio y la inversión con China*, Santiago de Chile, noviembre de 2013.

16. Las importaciones de América Latina y el Caribe provenientes de China en 2012 se concentran en manufacturas con alto contenido tecnológico (41%); las de contenido tecnológico medio representan el 27%. Cepal: ob. cit.

Un importante hito que aceleró el incremento de los vínculos comerciales entre China y varios países de la región fue la gira del entonces presidente Hu Jintao por Brasil, Argentina y Chile hacia fines de 2004. Como resultado de estas visitas, China firmó un memorándum de entendimiento con cada uno de estos países, en el cual las naciones sudamericanas le reconocen el estatus de economía de mercado. Eduardo Daniel Oviedo¹⁷ destaca que el reconocimiento de ese estatus (superior al reconocimiento de China por la Organización Mundial del Comercio [OMC] como «economía en transición» registrado en 2001) implica para los tres países sudamericanos limitar la aplicación de medidas anti-*dumping* hacia productos originarios de China¹⁸.

Oviedo explica que, ante la imposibilidad del Mercado Común del Sur (Mercosur) de tratar este asunto a nivel regional¹⁹, China ha desplegado una estrategia de negociación bilateral con cada país que acentúa el carácter asimétrico de las relaciones. Indudablemente, el volumen de divisas que representan para estos países sus colocaciones de productos primario-extractivos en China actuó como una importante herramienta de coerción para el reconocimiento del estatus mencionado.

En materia comercial, también es relevante agregar que China tiene firmados tres tratados de libre comercio (TLC) con países de la región. Se trata de Chile (en 2005), Perú (en 2008) y Costa Rica (en 2011), y se encontraría próximo a la firma un acuerdo con Colombia. Transcurridos ocho años de firma del TLC entre Chile y China, se observa que las exportaciones del primer país hacia el segundo prácticamente se cuadruplicaron²⁰. Sin embargo, en cuanto a la composición, se profundiza la tendencia a la concentración en productos primarios (cobre y sus derivados, mineral de hierro, madera, frutas y otros

**Un importante hito que
acelera el incremento
de los vínculos comerciales
entre China y varios
países de la región fue la
gira del entonces presidente
Hu Jintao por Brasil,
Argentina y Chile hacia
fines de 2004 ■**

17. E.D. Oviedo: «Economía de mercado y relación estratégica con China. Análisis preliminar tras la visita de Hu Jintao a la Argentina» en *Studia Politicae* N° 9, invierno de 2006.

18. Chile le reconoció a China «estatus pleno de economía de mercado», lo cual implica una restricción aún mayor a la posibilidad de aplicar medidas anti-*dumping* que en los casos de Brasil y Argentina (que la reconocieron como «economía de mercado»).

19. Esto se debe a la inexistencia de relaciones diplomáticas entre Paraguay y la República Popular China, por los motivos explicados con anterioridad.

20. Hacia 2005, cuando se firmó el TLC, las exportaciones chilenas a China totalizaban 4.895 millones de dólares y treparon a los 19.219 millones de dólares en 2013. Fuente: base de datos de comercio de Trade Map.

minerales). En el caso de Perú, desde la firma del TLC en 2008 el incremento de exportaciones también ha sido notable²¹. De manera análoga a lo sucedido con Chile, se mantiene la preponderancia de los productos primarios (diferentes minerales y pescado). Es de destacar que China estableció como precondition para entablar las conversaciones con Perú sobre un TLC el reconocimiento del estatus de economía de mercado, y lo mismo requirió de Colombia al inicio de las conversaciones para el estudio de la firma de un TLC en 2012. Solo Costa Rica escapa a estos patrones comerciales, ya que logró establecer cláusulas de protección a sus industrias nacientes y potenciar sus exportaciones de servicios con alto contenido de valor agregado a China.

Ante este notable crecimiento de la relación comercial, hacia 2008 el gobierno de China publicó un documento conocido como el *Libro Blanco de las Políticas de China hacia América Latina*. Allí, las autoridades de la República Popular enuncian que sus vínculos con la región deben basarse en relaciones de equidad y cooperación mutuamente beneficiosas. Desde entonces continúan intensificándose las giras de altos dirigentes de China a la región, y creció la cantidad de memorándums de entendimiento y acuerdos de cooperación en materia científica, intercambios culturales y otras áreas firmados entre Beijing y países latinoamericanos. En estas instancias, China no deja de asumir su nuevo rol global, pero se presenta como un país que, al igual que

otros del denominado «Sur» o «Tercer Mundo», procura diferenciarse de los hegemones tradicionales enfatizando la reciprocidad, el mutuo beneficio y la «cooperación Sur-Sur».

**El principal rubro
al cual se orienta la
IED china es el
hidrocarburiífero,
seguido por la minería
y otras actividades
primarias ■**

Con posterioridad a este documento, se inició un importante aluvión de inversiones chinas en varios países del Cono Sur, entre los que se destacan Brasil y Argentina, seguidos por Perú, Venezuela y Ecuador. El principal rubro al cual se orienta la IED china es el hidrocarburiífero, seguido por la minería y otras actividades primarias. En un orden menor, pero de gran relevancia, también se observan inversiones en actividades terciarias que sirven de apoyo a las extractivas. Entre ellas, sobresalen las obras de infraestructura y los servicios financieros.

21. Las exportaciones peruanas hacia China representaban en 2008 3.735 millones de dólares y la cifra creció a 7.849 millones de dólares en 2012. Fuente: base de datos de comercio de Trade Map.

Por razones de extensión, no caracterizaremos exhaustivamente los flujos de las inversiones chinas a la región, pero sí resulta importante resaltar algunas características:

- los proyectos de inversión no parecen buscar ganancias rápidas, sino simplemente el reaseguro del abastecimiento de los recursos naturales;
- prevalecen la adquisición de firmas ya existentes o los pagos para acceder a licencias para llevar adelante una explotación, por sobre el desembarco de firmas nuevas;
- en los reducidos casos en los que se establece una nueva empresa, no se observan transferencias tecnológicas a los países de destino de esas inversiones;
- las firmas chinas (estatales) no establecen condicionamientos en materia jurídica o de política económica al país de destino, aunque suelen *sugerirse* políticas de posicionamiento internacional (por ejemplo, el reconocimiento de la existencia de «una sola China», lo cual implica desconocer el reclamo de Taiwán sobre China continental);
- en los casos en que deban realizarse obras de infraestructura, se suele establecer la obligatoriedad de contratar firmas de origen chino para la provisión de insumos y la realización de etapas que implican mayor agregado de valor, como así también la concesión del uso de infraestructura local con exclusividad para sus empresas.

Otro fenómeno de gran relevancia es el otorgamiento de préstamos a países de la región a cambio de *commodities* como garantía, o de que estos puedan ser comprados a precios por debajo de los del mercado²². En líneas generales, mientras que China se presenta como un país con pretensiones de desplegar relaciones basadas en el mutuo beneficio, los vínculos resultan en verdad sumamente asimétricos. Esto se verifica tanto en el plano comercial, mediante una integración creciente basada en ventajas comparativas estáticas tradicionales, como en el desembarco de inversiones directas y en el desembolso de préstamos: aunque no se imponen los tradicionales condicionamientos que establecían EEUU, Europa o los organismos multilaterales, de una manera novedosa se alientan prácticas igualmente coactivas y coercitivas, propias de una relación entre un país periférico y uno central²³.

22. Kevin Gallagher, Amos Irwin y Katherine Koleski: «The New Banks in Town: Chinese Finance in Latin America: China and Latin America», Inter-American Dialogue, Washington, DC, 2012.

23. Pablo Natch: «El dragón en América Latina: las relaciones económico-comerciales y los riesgos para la región» en *Íconos* N° 45, 9/2013; v. tb A. Slipak: ob. cit.

■ ¿Del Consenso de Washington al «Consenso de Beijing»?

Si bien no es nuestro objetivo caracterizar exhaustivamente los modelos de desarrollo de cada país de América Latina, seguimos a Maristella Svampa cuando afirma que en la región una importante cantidad de gobiernos construyen sus discursos a partir de una lógica contraria a la del denominado «Consenso de Washington». Las políticas ligadas al Consenso de Washington colocaban en el centro de la agenda la valorización financiera, al tiempo que conllevaban una política de ajustes y privatizaciones que se aplicó de manera homogénea en la región y en la que el Estado actuaba como un agente meta-rregulador²⁴.

Svampa sostiene que en los últimos años la región habría entrado en una nueva etapa: la del «Consenso de los *Commodities*». En ella, tanto los gobiernos que muestran continuidades con el Consenso de Washington como aquellos que desde lo discursivo, lo político y lo productivo rompen con él, aceptan por igual una inserción en el sistema de producción y acumulación global como proveedores de productos básicos con bajo contenido de valor agregado, aprovechando sus elevados precios internacionales. De esta forma, priorizan el desarrollo y la expansión de megaproyectos extractivos y se constituyen en enclaves de exportación con destino a los centros manufactureros del planeta. En algunos casos, la renta de estas actividades es apropiada por el Estado para el despliegue de políticas progresistas. Sin embargo, todos estos gobiernos –a pesar de sus diferencias– asumen la necesidad de potenciar lo que Svampa denomina un «modelo de desarrollo neoextractivista» como destino inevitable, una verdad irrevocable, el sendero necesario hacia el desarrollo.

De manera análoga, sin importar cuáles sean las diferencias políticas entre sus gobiernos, ya sea que estos empoderen o no a los sectores subalternos, tengan o no una retórica de rechazo a las potencias tradicionales y al Consenso de Washington, todos los países de la región han colocado en el centro de su agenda la ampliación de los vínculos comerciales con China y la apertura a sus inversiones como una importante fuente de divisas. En un contexto internacional en el que EEUU, Europa y Japón están en crisis, la profundización de las relaciones con China se presenta como un destino irrevocable. Ante la nueva configuración global, los países latinoamericanos asumen una actitud adaptativa hacia el país que se presenta como una nueva gran potencia.

24. M. Svampa: «'Consenso de los *Commodities*' y lenguajes de valoración en América Latina» en *Nueva Sociedad* N° 244, 3-4/2013, disponible en <www.nuso.org/upload/articulos/3926_1.pdf>.

Así como el «Consenso de los *Commodities*» reúne a gobiernos que adhieren a una matriz de pensamiento neoliberal ortodoxa junto a otros que la rechazan enfáticamente, lo mismo sucede con los vínculos sino-latinoamericanos. Los gobiernos que aún reivindican recetas neoliberales pueden celebrar TLC y practicar abiertamente una relación comercial basada en ventajas comparativas, mientras que los gobiernos progresistas presentan esta relación como una ruptura con los hegemones tradicionales²⁵.

En un mundo cambiante en cuanto a las formas de producción y acumulación, la República Popular China cumple el rol de «gran potencia». Pero como sostiene Oviedo, al presentarse ante América Latina como un país en vías de desarrollo con el cual se establecerán relaciones mutuamente beneficiosas, el país oriental incurre en una «hipocresía internacional», que se verifica en los múltiples aspectos mencionados: en las negociaciones para entablar TLC, en los condicionamientos para las relaciones comerciales y para el arribo de inversiones y en los mecanismos coactivos y coercitivos para influir en los lineamientos de política internacional, entre otros²⁶.

Por «Consenso de Beijing en América Latina» nos referimos, entonces, a la adhesión a la idea de que el sendero inevitable para el desarrollo de la región es la profundización de estos vínculos con la República Popular China. Vínculos que se presentan como de cooperación entre «países en vías de desarrollo» pero que, detrás de esa retórica, reproducen patrones de subordinación y dependencia característicos de relaciones entre centro y periferia. ☐

25. Sergio Cesarín: «China: restauración y capitalismo. Impactos en América del Sur» en José Ignacio Martínez Cortés (coord.): *América Latina y el Caribe-China. Relaciones políticas e internacionales*, Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China, México, DF, 2013, pp. 27-46.

26. E.D. Oviedo: ob. cit.